DEPARTAMENTO DE DERECHO PRIVADO



RESOLUCION CONCURSO DOCENTE A HONORARIOS

SEGUNDO SEMESTRE 2021

FACULTAD DE DERECHO– UAH

Habiéndose llamado a concurso docente a honorarios para impartir el Derecho Civil (03 plazas) durante el segundo semestre 2021 de la carrera de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado, lo cual fue comunicado por medio del sitio web institucional.

Habiéndose recibido postulaciones hasta el día 24 de mayo de 2021

Habiéndose revisado los antecedentes y habiendo entrevistado a los y las postulantes preseleccionados /as de manera online.

La comisión integrada por los y las docentes del departamento de Derecho Privado: Francisca Barrientos, Mauricio Baquero, Rodrigo Barría, Pablo Cornejo, María José Arancibia y Camilo Vergara; y el Coordinador Académico de la carrera de Derecho Alexander Docmac, han procedido a seleccionar a:

**Felipe Fernández Ortega y Natalia Ocampo** **Naveas** en el cargo de docentes del curso Derecho Civil, a quienes se les ofrecerá impartir dicho curso a partir de agosto de 2021 en la Facultad de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado.

Para la decisión se valoró especialmente la experiencia docente en el curso al que se postula, así como la trayectoria en prácticas de innovación docente que favorezcan la formación de pregrado.

Dadas las condiciones sanitarias actuales que se presentan y los cambios de la programación del segundo semestre 2021, la comisión decidió solo adjudicar 02 plazas en el concurso.

La Comisión agradece el interés de profesoras/es que han participado en el presente concurso y felicita, especialmente, a quienes se lo han adjudicado.

Santiago, 15 de junio de 2021.